

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2861

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Inauguración** de la tercera Casa de las Culturas y la Historia del Bicentenario, llevada a cabo en el mes de junio de 2011, en Machagai, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (3.651-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la tercera Casa de la Cultura en Machagai, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la tercera Casa de las Culturas y la Historia del Bicentenario, llevada a cabo el mes de junio de 2011, en Machagai, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la tercera Casa de las Culturas y la Historia del Bicentenario, llevada a cabo en el mes de junio de 2011, en Machagai, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la construcción de las Casas de la Culturas forma parte de una política cultural tendiente a fomentar el respeto a la diversidad en todo el territorio chaqueño. Este tipo de centros culturales ya se inauguraron también en Corzuela y Villa Ángela, de la mencionada provincia. Se trata de espacios para impulsar las actividades culturales y artísticas locales y exponer la diversidad de creencias e influjos que nutrieron la idiosincrasia chaqueña. El edificio consta de dos plantas, con equipamiento de sonido e iluminación de última generación y un salón auditorio climatizado, dispone de 110 butacas, camarines, pasillos privados hasta el escenario principal y depósitos. En la planta alta están ubicadas las oficinas administrativas y la oficina de la Secretaría de Cultura. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la inauguración de la tercera Casa de la Cultura en Machagai, provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.